

**ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:30 horas del día 13 de noviembre de 2019, se reúnen en el Auditorio Itálica del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, en única convocatoria, los miembros del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Casco Antiguo que, a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la constitución de dicho órgano municipal.

Preside la sesión el Delegado del Distrito Casco Antiguo, Juan Carlos Cabrera Valera y actúa como Secretaria María José Rodríguez Sevillano, que da fe de la presente:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**AAVV:**

- AAVV Estación de Córdoba
- AVV Amigos del Barrio Santa Cruz
- AVV Areneros de San Gil
- AVV Casco Histórico San Lorenzo
- 

**AMPAS:**


- AMPA Colegio Luisa de Marillac

**ASOCIACIONES DE MUJERES:**

- Asociación por los derechos de las mujeres M. Laffitte.
- Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas Fakali.

**OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS:**

- Asociación Consortium Local Global
- Asociación Entre Adoquines
- Federación Coordinadora de Asociaciones Independientes de Sevilla (FECAIS)
- Asociación Andaluza de Mayores Entre Puentes
- Asociación Andaluza de Solidaridad con nuestros Mayores Nuevas Alternativas
- Asociación Club del Libro Puerta Carmona
- Asociación Cultural la Encarnación
- Asociación De Frente LGTBI
- Asociación de Voluntarios de FOAM Sevilla
- Asociación Española para los efectos del tratamiento del cáncer-etc.
- Asociación Parroquia de San Bartolomé y San Esteban
- Asociación pro Defensa de la Copla Andaluza
- Asociación Wide Horizons Projects
- Casa de Aragón de Sevilla
- Comunidad de Propietarios los Azahares
- Confederación de Empresarios de Sevilla (CES)
- Federación de Comercio y Servicios del centro de Sevilla
- Federación de Organizaciones de Mayores (FOAM)
- Federación Unión de Consumidores de Andalucía (UCA/UCE)
- Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Sevilla (Macarena)
- Hermandad del Carmen Doloroso

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OSRzX+hwLnqQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	12/02/2020 16:47:22	
	María José Rodríguez Sevillano	Firmado	12/02/2020 11:22:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OSRzX+hwLnqQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OSRzX+hwLnqQeABmgLqtXg==</a>			

- Real, Ilustre, Fervorosa y Antigua Hermandad de la santa Cruz del rodeo y María santísima del Carmen
- Togayther asociación Cultural y de Ocio LGRBI de Andalucía

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:**

- Carmen Arrabal Schmitz

**GRUPO MUNICIPAL VOX:**

- Germán Barquín Melero

Comprobada la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura del acto por la Sra. Jefe del Servicio de Participación Ciudadana, D<sup>a</sup>. Fátima Montenegro Gil, que expone lo siguiente:

*Con motivo del cambio de Corporación tras las últimas Elecciones Municipales y de conformidad con el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distritos, mediante acuerdo plenario de fecha 17 de octubre de 2019, se procedió a constituir los nuevos órganos de gobierno de los Distritos para el periodo 2019-2023.*

*Se presentaron 655 solicitudes siendo admitidas 619 y no admitidas 36.*

*Las solicitudes admitidas por Distrito son:*

<b>DISTRITO</b>	<b>NÚMERO</b>
BELLAVISTA-LA PALMERA	34
CASCO ANTIGUO	69
CERRO-AMAMTE	52
ESTE-ALCOSA- TORREBLANCA	132
LOS REMEDIOS	17
MACARENA	82
NERVIÓN	54
NORTE	68
SAN PABLO-SANTA JUSTA	37
SUR	40
TRIANA	34
<b>TOTAL ENTIDADES</b>	<b>619</b>

De conformidad con lo establecido en el art. 53 y ss. del Reglamento de Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, mediante acuerdo plenario de fecha 17 de octubre de 2019, se procedió al nombramiento, como vocales de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana, a los representantes de las entidades ciudadanas y Grupos Políticos Municipales para el periodo 2019-2023.

Comprobada por la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, quedan constituidos los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana.+

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OSRzX+hwLnqQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	12/02/2020 16:47:22
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/02/2020 11:22:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OSRzX+hwLnqQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OSRzX+hwLnqQeABmgLqtXg==</a>		



Seguidamente, interviene la Sra. Delegada de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, D<sup>a</sup>. Adela Castaño Diéguez, agradeciendo la asistencia a los presentes en el acto y recalcando la importancia del mismo. Asimismo resalta la labor de las entidades y asociaciones en el desarrollo de la ciudad de Sevilla y anima a las mismas a continuar con su trabajo, que considera fundamental, por su gran nivel de compromiso e implicación.


A continuación interviene el Excmo. Sr. Alcalde y se dirige a los asistentes, agradeciendo nuevamente su presencia y manifestando igualmente la importantísima labor realizada por el tejido social y la necesidad de continuar trabajando entre todos y todas para hacer de Sevilla un lugar mejor, en este sentido, destacó que los nuevos reglamentos municipales que entraran en vigor en este mandato suponen un refuerzo del peso y de la participación de las entidades ciudadanas.

Igualmente en relación a nuevo Reglamento que será objeto de aprobación plenaria el Sr. Alcalde se refiere a la inclusión del ~~turno~~ **turno ciudadano+**, como principal canal participativo a disposición de la ciudadanía para formular ante el correspondiente Pleno de la Junta Municipal de cada Distrito aquellos ruegos y preguntas que sean competencia dicho órgano. En el mismo sentido se destaca la reducción del tiempo de antigüedad exigido en el Registro Municipal de Entidades para formar parte de las Juntas Municipales de Distrito, pasando de dos años a un año, lo que sin duda va encaminado a facilitar la participación de las organizaciones en las mismas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 19:45 horas, de lo que como secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OSRzX+hwLnqQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	12/02/2020 16:47:22	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/02/2020 11:22:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OSRzX+hwLnqQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OSRzX+hwLnqQeABmgLqtXg==</a>			